



Nombre del Alumno: José del Carmen Hernández Vázquez

Actividad: Cuadro sinóptico

Nombre de la Materia: Negociación en Organizaciones de Salud

Nombre del Profesor: Mónica Elizabeth Culebro Gómez

Nombre de la Maestría: Administración en sistemas de salud

Cuatrimestre: 4to.

UNIDAD III

3.2. Esquemas de contratación en servicios de salud.

- Los Institutos Nacionales de Salud (INS) son un pilar en la estructura del sistema.
- La primera institución en convertirse en un Instituto Nacional de Salud fue el Hospital Infantil de México 'Federico Gómez'

3.3. Comparativos de manuales de facturación de la Seguridad Social.

- En el caso mexicano, el sector público incluye dos subsectores.
- El INSABI como principal elemento de este subsector, opera fundamentalmente con la infraestructura y los recursos humanos y materiales de la SS y de los Sistemas Estatales de Salud (Sesa).

- Actualmente existen 13 Institutos Nacionales de Salud.
- El Sistema de Salud en México cuenta con el apoyo de Centros Regionales, Hospitales Federales de Referencia y Hospitales Regionales de Alta Especialidad.
- En 2018, se calculó que 69 millones de personas en México estaban excluidos de cobertura por la Seguridad Social.

INSABI - organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado en la Secretaría de Salud.

Misión: Proveer prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos e insumos.

El SPS disponía en 2019 de 334,863 enfermeras y de 247,863 médicos en activo (DGIS, 2019), cantidades insuficientes para cubrir con eficacia a la población.

- En los países desarrollados, con excepción de E.U. la atención a la salud se lleva a cabo de preferentemente con recursos públicos.
- La cantidad de profesionales en México es significativamente inferior a las que se registran en los países de referencia.
- las diferencias son más acusadas cuando se compara el personal de enfermería que cuando se trata de médicos.

El suministro de recetas médicas constituye otro importante desafío para ese futuro sistema de universalidad en el acceso a las prestaciones.

UNIDAD IV

4.1. ANÁLISIS DE CONTRATOS EN SERVICIOS DE SALUD

Los convenios que producen o transfieren las obligaciones y derechos, toman el nombre de contratos

- ¿Quiénes celebran un contrato? Los convenios que producen o transfieren las obligaciones y derechos.
- Son hábiles para contratar todas las personas no exceptuadas por la ley.
- las personas que tengan capacidad jurídica de ejercicio pueden realizar contratos.

OBJETO EN LOS CONTRATOS
Artículo 1824, Artículo 1825, Artículo 1827.

Fundamento legal de los requisitos que deben reunir los contratos de servicios médicos-Regulado en la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-071-SCFI-2001.

- consentimiento - puede ser expreso o tácito
 - A. expreso cuando la voluntad se manifiesta verbalmente, escrito, medios electrónicos, ópticos, cualquier tecnología, o signos inequívocos.
 - B. tácito resultará de hechos o de actos que lo presupongan o que autoricen a presumirlo, excepto casos en que por ley o por convenio la voluntad deba manifestarse expresamente.
 - 1) Disposiciones generales
 - 2) Información preliminar
 - 3) Contratos de adhesión

4.2. TALLERES DE NEGOCIACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DINÁMICA DE GRUPOS

En las empresas de salud se encuentran múltiples zonas donde se presentan negociaciones. Los componentes y características de una negociación se encuentran incluidos en las relaciones de las personas en todos los servicios de un hospital – públicos y privados.

Todos somos negociadores en salud. Negociar es un acuerdo obtenido a través de una prestación recíproca que da satisfacción a ambas partes; es una solución que respeta los intereses.

Todo negociador en salud debe en primer lugar reconocer y comprender sus propias necesidades y objetivos.

Algunas cualidades accesibles para la mayoría de las personas: respeto, capacidad de escucha, buen sentido de la observación, algunas aptitudes en comunicación, una pizca de sabiduría y un poco de humor.

Antes de iniciar toda negociación en salud es necesario comprender las posiciones de ambas partes, pero también sus verdaderas necesidades y deseos.